



DECRETO N°: **151** (M.C.E).

COLONIA ELÍA

26 SEP 2023

DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N° 011/23.-

VISTO:

Los Decretos N° 002/11 y N°102/11 M.C.E; y

El expediente N° 2321/22 M.C.E.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 310 del expediente referenciado, obra nota de fecha 19/09/2023, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, solicitando se arbitren los medios necesarios para adquirir los materiales para continuar con la obra "Construcción de Nichos y Urneras en el Cementerio local", según el listado elaborado (fs. 311/312) por la asesora Técnica de la secretaría a su cargo. -

Que, en fojas 313, el Encargado del Área de Compras Municipal informa que el costo de los materiales de construcción solicitados asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$2.100.000,00) y lista de proveedores. -

Que, a fs. 313 vta., obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, según la documentación obrante en el expediente referenciado y teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E, lleva a concluir que, de acuerdo al procedimiento de compras, se encuentra en condiciones de llamar a Licitación Privada para realizar la compra de materiales solicitados. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese, convocar a Licitación Privada que llevará el número 011/23, a los efectos de adquirir materiales de construcción para continuar con la obra "Construcción de Nichos y Urneras en el Cementerio Local". -

ARTICULO 2°): Dispónese, fijar como presupuesto oficial para adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$2.100.000,00). -

ARTICULO 3°): Apruébese, el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte del presente. -

ARTICULO 4°): Facultar, a la Secretaria de Gobierno a realizar los actos administrativos necesarios para cumplimentar la Presente Licitación. -

ARTICULO 5°): Fijese, la fecha 06 de octubre de 2023, a las 8:30 horas para la apertura de los sobres en la oficina de la Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si éste resultara inhábil. -

ARTICULO 6°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


KARINA ALCAZAR
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N° 011/23

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CONTINUAR CON LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y URNERAS EN EL CEMENTERIO LOCAL”. -

1- MATERIALES ARIDOS:

- a) Arena fina de río: veintisiete (27) metros cúbicos. -
- b) Canto rodado (granulometría 32mm): siete (7) metros cúbicos. -

2- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

- a) Cemento de Albañilería: dieciséis (16) bolsas de 40kg cada una. -
- b) Cemento Portland: ochenta y dos (82) bolsas de 50kg cada una. -
- c) Cal Hidráulica: veintiún (21) bolsas de 30 kg cada una. -
- d) Hidrófugo tipo Ceresita o similar: cuatro (4) baldes de 20kg cada uno. -
- e) Hierro Ø 6mm: cuarenta barras de 12 ml cada una. -
- f) Hierro Ø 10mm: veintiséis (26) barras de 12 ml cada una. -
- g) Malla 15 x 15 cm. de Ø 6mm: siete (7) mallas de 2,16 x 5mts. cada una. -
- h) Alambre dulce: seis (6) kg. -
- i) Alambre Galvanizado N°14: seis (6) kg. -
- j) Ladrillos cerámicos huecos de 12 x 18 x 33: mil ciento ochenta y dos (1182) unidades. -
- k) Rejillas de ventilación de 15 x 30 (tipo para gas): dieciocho (18) unidades. -
- l) Tablero fenólico para molde de 2,60mts: diez (10) unidades. -
- m) Fijador para látex: un (1) balde de 20 lts. -
- n) Látex color blanco para exteriores: un (1) balde de 20 lts. -
- o) Membrana líquida aislante: un (1) balde de 20 lts. -
- p) Sellador asfáltico vertible para juntas de dilatación marca “Ormiflex 20” o similar: cuatro (4) latas de 4kg cada una. -
- q) Perfil C galvanizado 80 x 40 x 1,6 mm: cuatro (4) unidades. -
- r) Chapa sinusoidal N°27 de 4 mts: nueve (9) unidades. -
- s) Tornillos autoperforantes 2”: doscientas ochenta y ocho (288) unidades. -

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$2.100.000,00). -

FORMA DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

PLAZO DE ENTREGA: El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

GARANTIA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. Que deberá ser presentada junto con la documentación requerida en el sobre de presentación. -

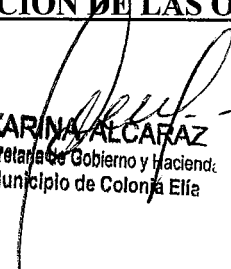
GARANTIA DE ADJUDICACION: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. Que deberá ser presentada en el caso de recibir la notificación de ser adjudicado. -

Las cuales podrán ser:

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. -
 - b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente. -
- Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente. -

APERTURA DE SOBRES: 06 de octubre de 2023, a las 8:30 horas en el Edificio Municipal. -

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada del Municipio. -


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía

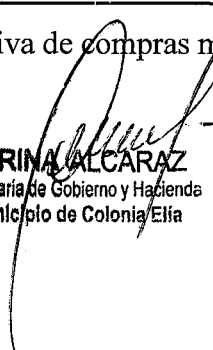


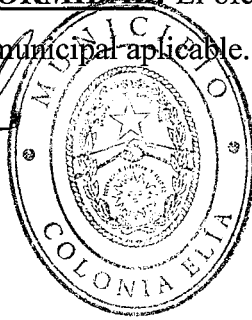

GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta y su respectiva Garantía. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P y A.T.E.R y Libre de Deuda ATER. -
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con Declaración Jurada de Notificación Válida en la misma). -
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable. -


KARINA ALCÁRAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía